



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN PARÍS



SOLICITUD DE CERTIFICACION

Yo, FRANCOIS ALBERT MARIE SURBLED, de nacionalidad FRANCESA, de estado civil casado, cédula de identidad N° 170875N50212, con domicilio en 39 RUE DE L'AMIRAL MOUCHEZ, PARIS, FRANCIA, que ostento el cargo de DIRECTOR FINANCIERO en la compañía JEFF DE BRUGES SAS solicito la Certificación de Existencia, Constitución Legal y Funcionamiento de la Compañía cuyos datos son: Nombre o razón social: JEFF DE BRUGES SAS, nacionalidad: FRANCESA, fecha de constitución: 28 NOVIEMBRE 1970, número de registro: 300217544, fecha de registro: 03 FEBRERO 1998, domicilio legal: 12 AVENUE JOSEPH PAXTON PAR DU BEL AIR, 77164 FERRIERES-EN-BRIE, actividad: "Gestión de todas las operaciones industriales y comerciales referentes a la organización y la gestión administrativa, técnica y comercial, en general la propiedad y la gestión de títulos mobiliarios. Toda operación industrial y comercial en relación a la fabricación y comercialización de cremas, pastelerías, helados, chocolates, grageas, confiterías y sus derivados así como todo lo concerniente a la distribución de estos productos" y cuyo representante legal es PHILIPPE JAMBON. Con este propósito, presento los siguientes documentos de respaldo: 1) Extracto del acta de la resolución del Directorio para la constitución en el Ecuador de una sucursal de la empresa, 2) Delegación mediante poder especial o general otorgado por el Presidente del Directorio y/o Gerente de la empresa, 3) Estatutos de la compañía, 4) Extracto del KBIS (Registro Mercantil), 5) Estados financieros condensados y declaro bajo juramento, que los datos proporcionados son verídicos. Para constancia, firmo al pie, en presencia de la señora MIRIAN ESPARZA JACOME, MINISTRA-CONSUL GENERAL ENCARGADA DE ASUNTOS CONSULARES, el 7 DICIEMBRE 2017.

Ab. Juan Antonio Flores Mendoza

FRANCOIS ALBERT MARIE SURBLED

USO OFICIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE COMPAÑIA N° 2/2017

Quien suscribe MIRIAN ESPARZA JACOME, MINISTRA-CONSUL GENERAL ENCARGADA DE ASUNTOS CONSULARES, CERTIFICA sobre la base de la información proporcionada por el solicitante y de los documentos de respaldo presentados, y, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, que la compañía JEFF DE BRUGES SAS, está autorizada, de conformidad con sus estatutos, para operar en el exterior. Igualmente que la compañía en referencia se encuentra a la fecha operando en este país y que las actividades están conforme a su objetivo social. Para constancia se firma el presente certificado en la ciudad de PARIS, FRANCIA, el 7 DICIEMBRE 2017.

MIRIAN ESPARZA JACOME
MINISTRA-CONSUL GENERAL
ENCARGADA DE ASUNTOS CONSULARES



NOTARIA PUBLICA SEXAGESIMA NOVENA
De acuerdo al Art. Diecinueve numeral Primero de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado En fe(s)

Guayaquil a 07 JUN. 2018

Ab. Juan Antonio Flores Mendoza
NOTARIA PUBLICA SEXAGESIMA NOVENA